SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Veinte Maravedis.

lo cobrado de alcavalas se libra su importe en los caudales consignados para dicha cuenta que a quien en virtud de este decreto toque y dicho señor Corregidor se le hará bueno en las quentas de su cargo tomada la razon por el contador =

Carta del S. Amerzelina

En este ayuntamiento el señor Corregidor exivio una carta escritta a su merced por el señor don Luis Antt. de Amerzelina su fecha en Valencia a veinte y cinco de Junio proximo passado la que vista acordo se ponga junto a esto autorizado en este libro capitular y se entregue original a dicho señor Corregidor y por lo que dicho señor Superintendente sabido el hecho de la verdad de la miseria en que este que se halla se inversa en su alibio suplica a dicho señor Corregidor le rinda las gracias y si de en nombre de esta ciudad y en lo respectivo a lo demas de su contesto se le de a entender lo tendra presente para su tiempo el haber vista de lo que se dixere por el señor Don Juan de Contreras su comisario =

El señor don Pedro Nicolas Melchior = Dixo que el correo ordinario quando llego de la Corte a esta ciudad recivio carta de don Martin Aguado Torre de Leon su fecha de veinte y siete del pasado y con ella una